

Fecha: 02-02-2026

Medio: El Longino

Supl. : El Longino

Tipo: Noticia general

Título: **UIAT de Carabineros realiza peritajes tras atropello fatal de adulto mayor en céntrica intersección de Iquique**

Pág. : 3

Cm2: 192,8

VPE: \$ 115.868

Tiraje:

3.600

Lectoría:

10.800

Favorabilidad:

No Definida

UIAT de Carabineros realiza peritajes tras atropello fatal de adulto mayor en céntrica intersección de Iquique



Durante la noche de pasado sábado, personal de Carabineros de la 1ra. Comisaría de Iquique, dependiente de la Prefectura Iquique, concurrió hasta la intersección de las calles Juan Martínez con Libertad para verificar un procedimiento por accidente de tránsito con resultado de atropello, hecho que movilizó a unidades policiales y servicios de emergencia.

En el lugar, los funcionarios constataron la presencia de un peatón adulto mayor tendido en la calzada, quien,

de acuerdo con los antecedentes preliminares recabados en el sitio del suceso, habría sido impactado por una motocicleta por causas que están siendo investigadas. La gravedad de las lesiones obligó a un rápido despliegue para prestar asistencia y coordinar el traslado de la víctima hasta el Hospital Regional de Iquique. Pese a los esfuerzos médicos, desde el recinto asistencial se confirmó posteriormente el fallecimiento del adulto mayor, configurándose un

procedimiento de mayor complejidad y activándose los protocolos correspondientes para este tipo de siniestros con resultado de muerte. En paralelo, Carabineros adoptó las primeras medidas de resguardo del lugar, considerando la necesidad de preservar evidencias relevantes para la investigación y permitir el trabajo de las unidades especializadas. Respecto del conductor de la motocicleta involucrada, este fue sometido a los exámenes de rigor, en el marco de

lo que establece la normativa vigente para accidentes de tránsito con lesionados y, especialmente, cuando existe una consecuencia fatal. Tras ello, se procedió a su detención y a la lectura de derechos conforme a los procedimientos legales aplicables.

Por instrucción del Ministerio Público, la Unidad de Investigación de Accidentes de Tránsito (UIAT) de Carabineros Iquique quedó a cargo de las diligencias especializadas en el sitio del suceso. En ese contexto, el equipo realizó peritajes técnicos orientados a reconstruir la dinámica del atropello y establecer sus causas, levantando información clave como posiciones finales, huellas, rastros, condiciones de la vía y otros elementos que permitan esclarecer cómo ocurrió el hecho. A estas labores se sumó la concurrencia del Servicio Médico Legal, con el fin de desarrollar los procedimientos

que corresponden ante un fallecimiento en estas circunstancias, y aportar los antecedentes periciales necesarios para el avance de la investigación. El trabajo coordinado entre la UIAT, el Ministerio Público y los organismos especializados busca determinar responsabilidades conforme a los resultados que arroje el análisis técnico y científico.

Desde Carabineros se reiteró que la investigación de los siniestros viales no solo permite esclarecer hechos y eventuales responsabilidades, sino también fortalecer la prevención, a partir del aprendizaje que dejan este tipo de tragedias. La institución reafirmó su compromiso permanente con la seguridad de peatones y conductores, destacando el rol de las unidades técnicas en la obtención de evidencia objetiva y verificable.

En esa línea, Carabineros de Chile renovó el llamado a la comunidad a respetar la normativa del tránsito y mantener conductas responsables en la vía pública, especialmente en sectores urbanos donde confluyen peatones, motocicletas y vehículos en espacios compartidos. El uso de medidas preventivas, la atención permanente a las condiciones de la calle, el respeto por la preferencia peatonal cuando corresponda y la conducción a velocidad razonable son factores determinantes para evitar desenlaces fatales.

Finalmente, se informó que las diligencias continúan para establecer con precisión la dinámica del accidente, mientras los antecedentes serán puestos a disposición del Ministerio Público, entidad que dirige la investigación y definirá las acciones posteriores en el marco legal correspondiente.